



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250190

Salta, 30 de Septiembre de 1993.-

Expediente Nº 12.230/93

RESOLUCION Nº 374/93-FCS

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Director Administrativo Económico a/c, en el sentido de modificar el presupuesto de esta Facultad correspondiente al ejercicio en vigencia, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de optimizar la ejecución del presupuesto resulta necesaria tal modificación.

Que dicho cambio servirá para incrementar el rubro correspondiente a bienes de capital.

Que la ley 23.569 en su artículo 7º faculta a los Consejos Superiores de cada Universidad a reordenar y ajustar sus presupuestos.

POR ELLO,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta la modificación del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud para el ejercicio 1993, de acuerdo al detalle que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuestos, H. Consejo Directivo y siga a la Secretaría de H. Consejo Superior a sus efectos.-




D^{ca}. MARÍA I. PASSAMÁI DE ZETTUNE
SECRETARIA


D^{ca}. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF (0371) 250100

Anexo I al art. 1º de la
 Resolución 374/93-FCS
 Expte. 12.230/93

MODIFICACION DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Inciso	Aumentar	Disminuir
2-Bienes de consumo	- . -	19.000.-
3-Servicios		16.000.-
4-Bienes de capital	35.000.-	- . -
	35.000.-	35.000.-



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA

[Handwritten signature]
 Lic. MONICA COUCEIRO de CADENA
 DECANO